

POSADAS, 19 ABR 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000567/2023 - Secretaría General de Posgrado - Eleva propuesta de Curso de Posgrado: Formulación de Proyectos y búsqueda de financiamiento Sigamos Avanzando, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Secretario General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Misiones, Dr. Pedro Darío Zapata, propone una organización conjunta con la Secretaría General de Posgrado del Curso de Posgrado Formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento - Sigamos avanzando.

QUE, la formulación de proyectos es una de las actividades claves en la ciencia y tecnología, siendo fundamental el establecimiento de metas claras para alcanzar los objetivos que cada proyecto plantea.

QUE, la Secretaría General de Posgrado busca generar, ampliar y fortalecer, las propuestas formativas de calidad y posgrado.

QUE, este curso busca brindar una base de conocimientos y posibilidades para la financiación de proyectos de investigación, ciencia, tecnología o de gestión con el fin de que los participantes logren un plan claro para la presentación de los mismos.

QUE, por su parte, el Secretario General de Posgrado, en referencia a lo planteado y habiendo analizado la solicitud y documentación obrante, con las respectivas consideraciones y objetivos específicos del curso, y teniendo en cuenta la Ordenanza N° 049/18 que en el ítem 1.1 habilita el dictado de cursos de posgrado, sugiere la aprobación de dicho curso por el Consejo Superior,

QUE, los respectivos certificados del curso de Posgrado se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General de Ciencia y Tecnología y la Secretaría General de Posgrado como "Formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento - Sigamos avanzando".

QUE, analizada la propuesta del Curso de Posgrado "Formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento - Sigamos avanzando", con una carga horaria de 40 hs. totales, resulta pertinente su aprobación.

QUE, es necesaria la elevación al Consejo Superior de esta universidad, para su aprobación.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma

...//

030-23 1

1973 - 2023

sigamos creciendo

...//se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **002/2023**, sugiriendo:
"aprobar el curso de posgrado denominado "Formulación de Proyectos y búsqueda de financiamiento - Sigamos Avanzando", con una carga horaria de 40 hs. totales , según consta en el anexo adjunto".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

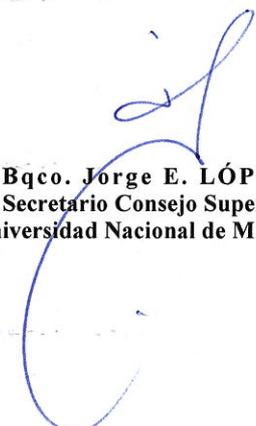
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE :**

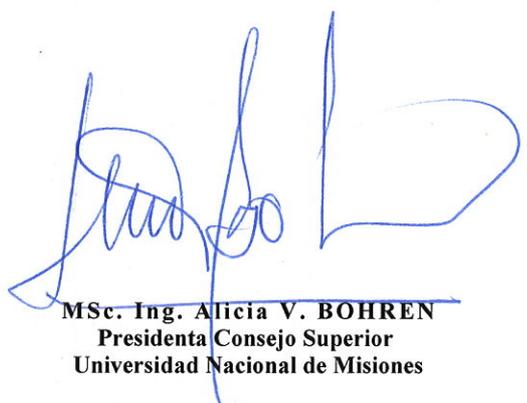
ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE, conforme lo establecido en el ítem 1.1 de la Ordenanza N° 049/2018, el Curso de Posgrado denominado "Formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento - Sigamos avanzando", con una carga horaria de cuarenta (40) horas totales, conforme el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLÉCESE que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General de Ciencia y Tecnología y la Secretaría General de Posgrado como "Curso de Posgrado - Formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento - Sigamos avanzando".

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Cumplido.
ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N° 030-23
haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones